

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38649 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago Saber: Que en el procedimiento Concurso Ordinario 49/12, de la Entidad Congelados Salcedo, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 15 de julio de 2013, cuyos puntos principales de su parte Dispositiva, son del tenor literal siguiente "...1. Se acuerda el cese de la actividad, la apertura de la fase de liquidación, poniéndose fin a la fase común del concurso...2. Se acuerda la disolución de la sociedad y el cese de los administradores, que serán sustituidos por la administración concursal...5. Se declara asimismo el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados si los hubiera y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento...Contra esta resolución cabe recurso de apelación artículo 197 - Ley Concursal-... Así lo acuerdo, mando y firmo. Doña Ana Fernández Arranz, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy Fe...".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo) Se pone en conocimiento, a todos sus efectos que el Administrador Concursal de este procedimiento es don Rubén González Nasser, con D.N.I. número 43777777Z, de profesión Abogado y domicilio en calle Sabino Berthelot, 27, 2.º B, 38003 - Santa Cruz de Tenerife, Teléfono número 922240076 y fax número 922240095 y correo electrónico rqnasser@icatf.com.es

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130056947-1